

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

27393 *Anuncio de la Dirección General de Atención, Participación y Empleabilidad de Estudiantes Universitarios, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Atención, Participación y Empleabilidad de Estudiantes Universitarios, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas, Ayudas y Movilidad de Estudiantes (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58. 28027- Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (BOE del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, importe a reintegrar, así como la Unidad de Trámite donde se encuentran los expedientes a disposición de los interesados.

Barrera Santos, Daniel, N.I.F: 45728848H, 2007/2008, 4.739, 57 euros.
Universidad de La Laguna.

Brust López, José Pablo, N.I.E: X5717942G, 2007/2008, 2.217, 16 euros.
Universidad de La Laguna

Devora García, Idaira, N.I.F: 78640846M, 2007/2008, 4.442, 46 euros.
Universidad de La Laguna.

Dimeo González, Carla Abigail, N.I.F: 54057223R, 2007/2008, 550, 65 euros.
Universidad de La Laguna

Domínguez Felipe, Beatriz, N.I.F: 45458105P, 2007/2008, 1.175, 99 euros.
Universidad de La Laguna.

Expósito García, Carlota, N.I.F: 42220479T, 2007/2008, 3.917, 81 euros.
Universidad de La Laguna.

Ferrera Afonso, Daniel, N.I.F: 54050218B, 2007/2008, 3.716, 45 euros.
Universidad de La Laguna.

García Hernández, Juan Manuel, N.I.F: 51148770J, 2007/2008, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de La Laguna.

García Padilla, Laura, N.I.F: 78573921X, 2007/2008, 571, 43 euros.
Universidad de La Laguna.

García Rodríguez, Raúl, N.I.F: 79062592T, 2007/2008, 3.921, 96 euros.
Universidad de La Laguna.

González Jiménez, Ángel José, N.I.F: 78722842Y, 2007/2008, 4.236, 65 euros.
Universidad de La Laguna.

Gorrín Peraza, Jennifer, N.I.F: 79072954N, 2007/2008, 480, 70 euros.
Universidad de La Laguna.

Gutiérrez Olivero, Salomé, N.I.F: 42221119L, 2007/2008, (no procede que realice ingreso alguno) Universidad de La Laguna.

Hernández Alberto, Alba María, N.I.F: 54051541T, 2007/2008, 606, 48 euros.
Universidad de La Laguna.

Hernández Mengibar, Eva, N.I.F: 79070632J, 2007/2008, 1.309, 30 euros.
Universidad de La Laguna.

Hernández del Pino, Claudia, N.I.F: 78635375P, 2007/2008, 3.977, 71 euros.
Universidad de La Laguna.

Madrid, 26 de julio de 2011.- La Directora General de Atención, Participación y Empleabilidad de Estudiantes Universitarios. Mercedes Chacón Delgado.

ID: A110060633-1